



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

DISPOSICION N° 59
SANTA FE, 14 de abril de 2008

V I S T O:

El expediente N° 00401-0176515-4 del S.I.E., mediante el cual la Escuela de Educación Técnica N° 482 de Totoras solicita aprobación de un curso de formación profesional en la localidad de Tortugas; y

CONSIDERANDO:

Que el director de la EET 482 informa que se ha detectado la demanda de mano de obra capacitada en Instalador Gasista Domiciliario para Matricula de 2da. Categoría, para lo cual es necesario tomar los recaudos correspondientes;

Que se propone la realización de un curso de 800 horas, como lo requiere el ente regulador, para que sea dictado en ámbito de la Escuela de Enseñanza Media N° 354 de la localidad de Tortugas, calle Sarmiento N° 625, el que será dictado por personal de la mencionada Escuela Técnica;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,
PRODUCCION Y TRABAJO**
Dispone:

1°) Aprobar el dictado del curso de Instalador Gasista Domiciliario para Matricula de 2da. Categoría, que, con una duración de 800 horas cátedra realiza a partir del día de la fecha en ámbitos de la Escuela de Educación Media N° 354 de calle Sarmiento N° 625 de Tortugas, la EET N° 482 de Totoras, que afectará al docente.

2°) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, a las instituciones, publicar en pagina web y archivar.-

Fdo.: Prof. JUAN GONCHARENKO
Director Provincial
ES COPIA.-